Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 8 de 1999.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un día, solicitado a fs. 1 en favor del Señor Ministro **Doctor Antonio Boggiano**, quien realizará el día 28 de septiembre del corriente un viaje oficial a la ciudad de Córdoba (capital), autorízase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal a dar curso favorable al presente pedido.

Registrese y vuelvan las presentes actuaciones a la

citada dependencia,

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION